

Anexo

Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES S.A.

Remuneración por Conexión:

·	Por cada salida de 500 kV:	\$ 52.465,531 por hora	Pesos Cincuenta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Cinco Con Quinientos Treinta y Un Milésimas por hora
·	Por transformador de rebaje dedicado:	\$ 335,857 por hora por MVA	Pesos Trescientos Treinta y Cinco Con Ochocientos Cincuenta y Siete Milésimas por hora por MVA
·	Por equipo de reactivo:	\$ 335,857 por hora por MVA	Pesos Trescientos Treinta y Cinco Con Ochocientos Cincuenta y Siete Milésimas por hora por MVA

Remuneración por Capacidad de Transporte:

·	Para líneas de 500 kV:	\$ 100.193,290 por hora por cada 100 km	Pesos Cien Mil Ciento Noventa y Tres Con Doscientos Noventa Milésimas por hora por cada cien kilómetros
---	------------------------	---	---



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: EX-2025-43422465- -APN-SD#ENRE ; Valores horarios a aplicar al equipamiento regulado de INTERANDES SA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.